

RALLY - SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A

(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)



D) GRUPO N-GT

Vehículos GT que hayan participado en rallyes.

1 - . MODELOS ADMITIDOS:

Se admiten coches de Rallyes NGT del listado anexo D.3. En caso de ser un modelo no inscrito en la lista, se debe consultar a la organización para poder estudiar y proceder a su aprobación. Para las futuras homologaciones solo se admitirán coches que hayan participado en rallyes FIA, estas aparecerán reflejadas en anexos al listado.

2 - . CARROCERIA:

Escala: Todas las carrocerías deben ser a escala 1/24 o 1/25. Debe cumplir con los modelos admitidos.

Material: Fabricada en plástico rígido inyectado. No está permitido la modificación o el aligeramiento de ningún tipo en las carrocerías y sus componentes.

Dimensiones y piezas obligatorias: Deberán conservar el máximo número de piezas que se suministran en la maqueta, para conseguir la mayor fidelidad con el modelo real (piezas exteriores obligatorias: alerones, taloneras o spoilers, retrovisores (al menos 1), tomas de aire, limpiaparabrisas, faldones, luces, boca del tubo de escape). La carrocería debe cubrir todas las partes mecánicas del coche visto verticalmente o a través de los cristales. Las entradas de aire deberán ser tapadas por el interior. Las piezas exteriores deben estar bien fijadas y deben soportar el peso total del vehículo completo (excepto retrovisores y antenas).

Será obligatorio incorporar el difusor trasero de la maqueta que lo incorpore, éste debe estar colocado entre los pases de ruedas, se permitirá recortar lo suficiente para que el chasis pueda bascular.

Modificaciones permitidas:

- La parte inferior del parachoques delantero (justo por detrás del parachoques sin sobrepasarlo, quedando exteriormente igual) para la colocación de la guía
- Piezas artesanales no suministradas en el modelo original que puedan ser añadidas siempre con las mínimas modificaciones posible y deben ser demostradas mediante documentación gráfica del coche real reproducido.
- Se puede añadir o eliminar faros adicionales, siempre en número par.
- Se permite aligerar los cristales solamente en las partes que no sean visibles desde el exterior.
- Se permite eliminar los anclajes de carrocería del Porsche 997 de scaleauto.
- Se permite reforzar interiormente mediante el uso de cola y/o espuma, goma o fibra sin pasar del 25% del total

Pasos de rueda: La rueda debe estar centrada en el paso de rueda de la carrocería, siendo permitida una diferencia de no más de 1mm. entre la distancia a la parte delantera del paso de ruedas y la distancia a la parte trasera del mismo. En posición estática el neumático no se puede hundir en el paso de rueda, con la excepción que el modelo real tenga ésta característica de serie en los rallyes de asfalto. El hundimiento de la rueda en la parte superior del paso de rueda de la carrocería no puede ser superior a 1,5mm. En los rallyes de sucio, NO está permitido el hundimiento en ningún modelo. Las ruedas no pueden sobresalir de la carrocería. Los pasos de rueda pueden rebajarse en grosor con el objeto de sacar las ruedas hacia el exterior, pero no en su diámetro.

No puede haber más de 5mm de diferencia entre el ancho de las aletas y el ancho del eje, tanto para el delantero como para el trasero.

Decoración: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de 2 dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y 1 placas de Rallyes. Deben conservar los cristales transparentes.

Habitáculo: El cockpit (habitáculo interior) debe separar la carrocería del chasis de forma que no permita la visión de elementos mecánicos del chasis desde el exterior de la carrocería. El peso mínimo del cockpit completo sin las barras antivuelco es de 8 gramos. Si existiera la necesidad de añadir peso para cumplir con estos mínimos, la colocación de éste deberá estar oculto en el interior de los pilotos. Se prohíbe todo contrapeso en la bandeja del cockpit. El peso total debe ser verificado sin ningún tipo de cinta adhesiva pegada a ella. Ésta bandeja debe ser rígida o semi-

RALLY-SLOT 1/24

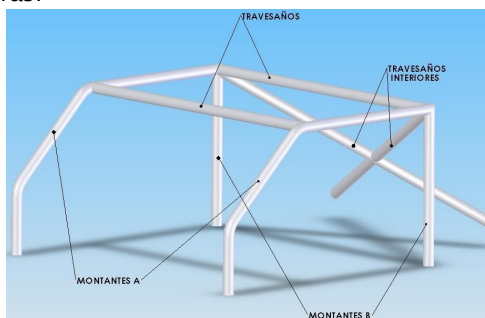
C.N.R. 124 - versión 2.4A



(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)

rígida (lexan, plástico o cartulina sin aligerar) soportará al piloto, copiloto y demás elementos. Se deberá incluir:

- El salpicadero original del kit (se permite su aligeramiento en grosor y el recorte para adaptarlo a una bandeja).
- Palanca de cambio y freno de mano de plástico o resina (original del kit o no)
- 2 respaldos de baquet, deben ser fabricados en plástico o resina.
- Extintor.
- Los pilotos deberán estar situados en su posición lógica, quedando la cabeza del piloto por encima del salpicadero del kit y visto lateralmente en posición horizontal, al menos el casco del piloto debe sobrepasar la parte baja de la ventanilla al 100%
- En maquetas con reproducción de motor visible desde el exterior se deberá incluir como mínimo, la culata, filtro y colectores situados en su posición original o en la parte superior de la bandeja en 3 dimensiones, originales del kit.
- Barras antivuelco completas y situadas en su posición original. Deberán ser las de la maqueta, se permite retocarlas para su correcto ajuste y no tropiece con el cockpit. En su defecto se podrá poner otro tipo de barras que deberán tener estas características: Deberán ser de un mínimo de 6 puntos de anclaje como en los modelos a escala 1/1, es decir, un arco central a la altura de los montantes B centrales y unas derivas laterales hasta los montantes A delanteros, así como sus travesaños centrales correspondientes de la parte trasera (ver dibujo). Fabricado en material rígido no deformable, plástico o resina, de un diámetro mínimo de 1.25mm. Ver dibujo barras:



Piloto: Deberá ser completamente a escala 1/24, de plástico inyectado o resina. Puede ser pintado, mientras sea lógicamente en el que se identifique el busto completo (hasta la parte de la cintura), casco, brazos y volante. Debe estar pintado de color diferente al resto del habitáculo.

Copiloto: Deberá ser completamente a escala 1/24, de plástico inyectado o resina. Puede ser pintado, mientras sea lógicamente en el que se identifique el busto completo (hasta la parte de la cintura), casco, brazos y bloc de notas. Debe estar pintado de color diferente al resto del habitáculo.

Lastre: Está permitido el lastre en las carrocerías, pero debe respetar la altura mínima exigida del chasis. La fijación del lastre será siempre por el interior de la carrocería. En vista lateral, el lastre podrá verse por debajo del plano de la talonera, pero no podrá sobresalir lateralmente del contorno inferior de la carrocería."

3- CHASIS:

Tipo y material: El chasis es único definido como el conjunto rodante compuesto por las piezas siguientes: base central, soportes de carrocería, soporte eje delantero, soporte eje trasero, soporte de motor y soporte de guía. Es de libre elección entre los fabricados por marcas comerciales catalogadas en el anexo A.2, disponibles a través de comercios legalizados. De serie, sin modificación o ampliaciones en sus componentes originales.

Base del Chasis: Original de las referencias indicadas en el anexo A.2 sin modificación.

Soportes de motor homologados: son libres de elección entre los ofrecidos por marcas comerciales indicadas en el anexo A.2, sin modificación.

Posición del motor: La posición del motor será "en línea", perpendicular el tren trasero con los imanes perpendiculares al suelo.

RALLY-SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A

(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)



Imanes: Prohibidos excepto los inductores del propio motor

Lastre: Está permitido el lastre adicional en el chasis, siempre por encima del chasis. No puede ser visible en una vista vertical desde el inferior del chasis (a excepción de agujeros inferiores a 2mm. de diámetro). No puede ser dinámico al movimiento del vehículo.

Soporte de guía: Original de las referencias indicadas en el anexo A.2 sin modificación. El brazo basculante debe ser el original indicado en el anexo A.2 pero se permite su modificación para regular el recorrido de la basculación y reducir la longitud total.

Soporte de ejes: son libres de elección entre los ofrecidos por marcas comerciales indicadas en el anexo A.2, sin modificación.

Soporte carrocería: Libre, pero debe respetar la altura mínima exigida del chasis. La fijación de los soportes y/o contrapesos será siempre por el interior de la carrocería. En vista lateral, podrán verse por debajo del plano de la talonera, pero no podrán sobresalir lateralmente del contorno inferior de la carrocería.

Sub-chasis flotantes o "H": Sistemas de basculación de carrocería. Es de libre elección entre los fabricados por marcas comerciales indicadas en el anexo A.2, pueden ser modificados.

Freno: Únicamente el del propio motor.

Tornillería: libre elección en material y forma.

4-. TRANSMISION:

Tipo: 4x2 atacando mediante sistema de piñón y corona al eje posterior.

Piñón: Libre dentro de marcas comercializadas. Debe incidir directamente sobre la corona del tren trasero.

Corona: Libre dentro de marcas comercializadas, deberá estar fija al eje rígido y girar conjuntamente y solidariamente con el eje y ruedas. 1 vuelta corona = 1 vuelta eje = 1 vuelta ruedas en todos los casos. No se permiten diferenciales ni sleepers o embragues.

5-. EJES Y COJINETES:

Ejes: Macizos de acero de 3mm. de cualquier marca comercial Se prohíben los semiejes.

Cojinetes -Rodamientos: Libres dentro de marcas comercializadas. Se permite el uso de separadores y/o topes para centrar llantas o corona.

6-. RUEDAS:

Las 4 ruedas deben apoyar completamente en una superficie plana en posición estática.

Deben estar compuestas de llanta y neumático.

El neumático deberá ser comercializado y completamente fabricado en goma negra o espuma (prohibidos los neumáticos de silicona para poder mantener unas condiciones de pista óptimas). Deberá cubrir totalmente la llanta en su banda de rodadura. Se pueden limar, dibujar, rebajar, y cortar mientras se puedan reconocer. El neumático deberá cumplir con el cuadro de medidas adjunto a este reglamento. No están permitidas las ruedas cónicas ni los clavos. El neumático debe ser plano y en una superficie plana debe tocar toda su banda de rodadura.

Las llantas deben de ser idénticas en diámetro, suministradas en la maqueta o bien comercializadas con o sin modificación de su canal superficial o anchura total. Deben incorporar 4 tapacubos rígidos (iguales en cada uno de los ejes del coche, 2+2), que pueden ser los originales de la maqueta o comercializados a parte, situados en su posición lógica: Ni hundido en la llanta ni por fuera de esta.

Las ruedas completas montadas en el eje no podrán sobresalir de la carrocería en vista vertical. Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente y solidariamente con él.

No se podrá añadir ningún tipo de aditivo en la pista para alterar su adherencia existente al inicio de la etapa, para ello, el neumático deberá estar completamente seco en parque cerrado y en los tramos.

RALLY-SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A

(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)



7-. GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:

Cables: Libres, pueden ser soldados. Los cables no pueden verse verticalmente con el coche en posición de reposo sobre la pista.

Guía: Única y con emplazamiento, material y tipo libre. No podrá sobresalir del parachoques o spoiler delantero en ninguna de sus posiciones, ni aún tapándolo con una parrilla de faros. No se permiten los avances ni las modificaciones exteriores de carrocería por delante del parachoques o faldones exteriores delanteros.

Trencillas: Libres.

8-. MOTOR:

Tipo: Compacto de caja cerrada o abierta grande (32x20x15mm +/- 0.5mm) con un máximo de 30000 rpm. a 12V y 350 gauss de efecto magnético máximo permitido sobre la parte del motor que afecta a la pista medidos con el Pocket checker PRO de DS o 18gr. girando a 6V medidos sobre el MPM (Medidor de Potencia Magnética) de MSC. Consultar lista de motores homologados anexo B.

Características: Será único, de estricta serie con la siguiente única posible modificación: se permite realizar los agujeros en la caja para la fijación mediante tornillos. Se permite acortar la longitud del eje del motor. Debiendo respetar sin modificación el resto de los componentes que originalmente se suministran en cada motor. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios que éste lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos de tolerancia respecto los aportados por el fabricante original del motor. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. Se prohíbe el uso de rodamientos a bolas en los motores.

9-. PESOS Y MEDIDAS:

El diámetro de las ruedas implica la altura mínima del chasis al suelo. Será obligatorio empezar con estas medidas en cada una de las etapas del Rally. (ver tabla siguiente)

. Altura mínima del chasis al suelo: 3mm.

. Altura mínima del motor al suelo: 3mm.

. Peso mínimo coche completo: 130gr.

. Peso mínimo carrocería: 50gr.

. Peso máximo de la carrocería: 65gr.

. Peso máximo del coche completo: 230gr.

Coches Grupo "N-GT"			
Altura Chasis al suelo 3mm.			
	Diam. Ext. mínimo	Ancho mínimo	Ancho máximo
Llanta	21mm. Asfalto 17mm .Nieve / tierra	8mm.	13mm.
Neumático:	24mm.	8mm.	13mm.

10-. GENERAL:

. Bajo la supervisión de la organización todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico se consideraran no permitidas

La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.

. Se establece un calendario de revisión de reglamentos para la homologación de nuevos productos indicado en el anexo C.

RALLY-SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A

(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)



ANEXO C: Nuevas Homologaciones:

Se establece un calendario de revisión de reglamentos para la homologación de nuevos productos que puedan aparecer en cualquiera de las categorías. Se debe informar a la CNR de estos productos con un mínimo de 15 días antes de la fecha de revisión.

Estos productos deben estar a la venta también en un plazo de 15 días antes de la fecha de revisión, que serán las siguientes:

- 1ª revisión para nuevos productos en venta: 01-02-2011
- 2ª revisión para nuevos productos en venta: 01-05-2011
- 3ª revisión para nuevos productos en venta: 01-09-2011

En caso dudoso será retrasará su homologación siendo indicado explícitamente en un anexo al presente reglamento.

ANEXO D.3:

Aston Martin DBS9 COUPE	CARRERA.
Aston Martin V8 Vantage	TAMIYA.
BMW Z3 M Coupé	HELLER.
Dodge Viper GTS	REVELL.
Ferrari F430	FUJIMI.
Ferrari 348 TS	FUJIMI, HASEGAWA, ITALERI
Ferrari 360 Modena	REVELL, TAMIYA.
Ferrari F 355 Challenge	FUJIMI, REVELL.
Ford Mustang 05-08	REVELL.
Honda S 2000 1997	TAMIYA.
Lamborghini Diablo	FUJIMI, ITALERI.
Lamborghini Gallardo	FUJIMI.
Mazda RX7 1995	TAMIYA.
Mazda RX-8 SP 2009	FUJIMI.
Mitsubishi GTO 3000	TAMIYA.
Nissan 300	TAMIYA, FUJIMI.
Nissan 350Z	TAMIYA.
Nissan 370Z	TAMIYA.
Nissan R35 GTR (no Japan GT)	FUJIMI.
Nissan Skyline GT -R 2000	TAMIYA, FUJIMI, AOSHIMA.
Nissan Skyline R32 GTR.	TAMIYA, KYOSEKI.
Porsche 911 GT3 RS 2007	TAMIYA.
Porsche 996 Turbo S 2005	TAMIYA.
Porsche Boxster (986)	TAMIYA, REVELL.
Porsche Cayman	FUJIMI.
Porsche 997 GT3	TAMIYA, SCALEAUTO.
Toyota Supra GT (no Japan GT)	TAMIYA.